



De acuerdo al artículo 94 de la Ordenanza No. 620 del 19 de octubre de 2023, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantice la existencia de

Descripción: SE EXPIDE EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CON EL FIN DE CONTRATAR LOS SERVICIOS DE PERSONAL ASESOR PROFESIONALES ESPECIALIZADOS Y PROFESIONALES UNIVERSITARIOS PARA QUE APOYEN LA GESTION DE LOS PROCESOS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA *

Servicios prestados a las empresas y servicios de
Cuenta Mayor: 5111790001


Expedido por:
RUBEN ALONSO ARTEAGA
ORTEGON
SUBDIRECTOR DE